COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
Comandancia

RESOLUCIÓN Nº 104/13

QUE APRUEBA, LA ADJUDICACIÓN DEL RESULTADO DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 09/2013 DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 5 "COMLOG", PARA EL **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS VARIOS"** CONFORME AL INFORME FINAL DE EVALUACION.

Mariano Roque Alonso, 12 de Agosto de 2013

VISTO:

La Nota Nº 1041/2013 del Centro Financiero Nº 5 "COMLOG", de fecha 09 de Agosto de 2013, por la cual solicita la adjudicación de la LCO Nº 09/2013 **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AIRE EQUIPOS VARIOS"**, conforme al Informe Final de Evaluación.-.

CONSIDERANDO:

Que la Ley Nº **2051/03** "De Contrataciones Públicas" en su Art. 28 Adjudicación, expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

Que en el mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 21909/03 reglamentario, confiere facultades a la máxima autoridad de la Convocante;

POR TANTO: En atención a lo expuesto precedentemente y a la norma legal invocada;

EL COMANDANTE LOGISTICO

RESUELVE:

Artículo 1º: Adjudicar la Licitación por Concurso de Oferta Nº 09/2013 **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS VARIOS"**, de la UOC Nº 5 "COMLOG" conforme al Informe Final de Evaluación.

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
Comandancia

Nº	EMPRESAS ADJUDICADAS	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
1	IMPORTEX S.A.	17.500.000	35.000.000
2	CONSORCIO MULTITEXS	20.000.000	40.000.000
3	ALEXANDER SERVICIO TECNICO	32.499.998	64.999.995

Artículo 2º: Impútese la presente erogación con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de Gastos de la Nación del Ejercicio Fiscal 2013 a la Entidad 12-05 Ministerio de Defensa Nacional:

PROG	O.G.	F.F.	UNIDAD RESPONSABLE	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
2.8.0.	240	30	DISERSANFA	69.999.998	139.999.995

Artículo 3º: Disponer que el responsable del Programa afectado por la presente Resolución, ejecute el contrato respectivo, conforme a las necesidades, emitiendo Órdenes de Servicios y verificando el fiel cumplimiento del mismo en todo su contenido. Debiendo informar inmediatamente al Director del Centro Financiero Nº 5, el incumplimiento o cumplimiento irregular y/o deficiente de alguna disposición o cláusula del respectivo Contrato por parte de la Empresa Adjudicada.

Artículo 4º: Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

COMANDO EN JEFE DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMANDANCIA

GRAL. DIV ARISTIDES VIVEROS CARRERA
Comandante Logistico